I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000086

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

Cerrillos, 19 ENE. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/321/2011; el Memorándum Nº600/067/2011 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento Nº 202/0066/2011; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0066/2011, se llamó a Propuesta Pública denominada **"CONTRATACIÓN DE ASESOR DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL DE CERRILLOS", Código BIP N°30085668-0, ID Nº812-5-LE11**.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Oficio de Observaciones de la propuesta pública denominada **"CONTRATACIÓN DE ASESOR DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL DE CERRILLOS", Código BIP N°30085668-0, ID Nº812-5-LE11,** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/0066/2011.

2. El Oficio de Observaciones que por este acto se aprueba se encuentra en documento adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/mmj

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Obras Municipales
Secplan
GORE
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
Página Web